

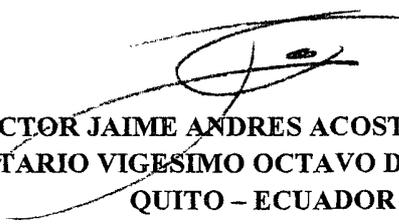


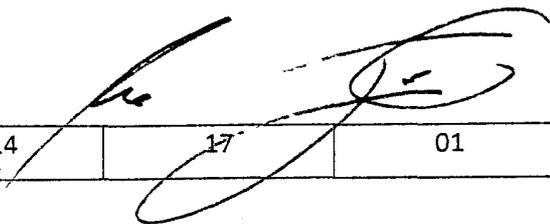
SISTEMA NOTARIAL



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-28-P04432	No. De Fojas	8			
ACTO O CONTRATO						
AUMENTO DE CAPITAL						
FECHA						
15/09/2014	10:35:35					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/Razón Social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	COMPAÑÍA PMJ ARQUITECTO S CIA. LTDA.	Cédula de Ciudadanía	1706250188	Ecuatoriana	REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO MORENO JARRIN
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/Razón Social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS, EL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ARQUITECTO PEDRO MORENO JARRÍN EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA., PROCEDE EN VIRTUD DE ESTE ACTO Y EN BASE A LO QUE RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, ELEVAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA; EN CONSECUENCIA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ASCIENDE A LA SUMA DE USD \$. 194.593.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) COMO APORTE EN NUMERARIO, Y QUE ES DEPOSITADO EN LA CUENTA DE LA COMPAÑÍA						
UBICACIÓN						
Provincia	Cantón	Parroquia	Dirección			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
US\$ 164.193,00						


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
MH



2014	17	01	28	P04432
------	----	----	----	--------

**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA.**

CUANTÍA USSV 164.193.00

DI³ COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ANTE MÍ DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL SEÑOR ARQUITECTO PEDRO MORENO JARRÍN, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA, SEGÚN NOMBRAMIENTO ADJUNTO. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SU CÉDULA DE CIUDADANÍA, CUYA COPIA CERTIFICADA SE AGREGA A LA PRESENTE ESCRITURA Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU DIGNO CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA MAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR ARQUITECTO PEDRO MORENO JARRÍN, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA, CALIDAD QUE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

2 0000002



ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA, EL COMPARECIENTE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, MAYOR DE EDAD Y PLENAMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A).- LA COMPAÑÍA PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, ANTE EL DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA, NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO. LA COMPAÑÍA SE CONSTITUYÓ CON UN CAPITAL SOCIAL DE \$. 400,00 (CUATROCIENTOS DÓLARES NORTEAMERICANOS) MISMO QUE SE ENCUENTRA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO DIVIDIDO EN CUATROCIENTAS (400) PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN VALOR DE USD. \$. 1,00 (UN, 00/100 DÓLAR NORTEAMERICANO) CADA UNA. B.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL SEIS DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, LA COMPAÑÍA PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA, PROCEDIÓ A AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL, CON LO CUAL EL NUEVO CAPITAL ASCENDIÓ A USD \$30.400,00 (TREINTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES). C.- EN SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DOCE, CUYA COPIA CERTIFICADA ÍNTEGRA SE ADJUNTA, LOS SOCIOS APROBARON ELEVAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE LA SUMA DE USD \$. 30.400,00 (TREINTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) A LA SUMA DE USD \$. 194.593,00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); POR LO QUE EN CONSECUENCIA SE REFORMA EL ARTÍCULO CUATRO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA QUE EN ADELANTE DIRÁ: “ARTÍCULO CUATRO.- CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$. 194.593.00) DIVIDIDO EN CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS NOVENTA Y TRES (194.593) PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR DE DÓLAR CADA UNA.” SE ACLARA QUE EL GERENTE NO VOTA EN LA APROBACIÓN DE BALANCES. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS, EL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ARQUITECTO PEDRO MORENO JARRÍN EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA., PROCEDE EN VIRTUD DE ESTE ACTO Y EN BASE A LO QUE RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, ELEVAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA; EN CONSECUENCIA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ASCIENDE A LA SUMA DE USD \$. 194.593.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) COMO APORTE EN NUMERARIO, Y QUE ES DEPOSITADO EN LA CUENTA DE LA COMPAÑÍA. **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS, POR ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO CONFORME LO DETERMINA LA LEY, EL COMPARECIENTE REFORMA EL ARTÍCULO CUATRO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EL CUAL DE HOY EN ADELANTE DIRÁN: “**ARTÍCULO CUATRO.- CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$. 194.593.00) DIVIDIDO EN CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS NOVENTA Y TRES (194.593) PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR DE DÓLAR CADA UNA.**” LAS PARTICIPACIONES CONSTARÁN EN CERTIFICADOS DE APORTACIONES NO NEGOCIABLES. PARA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS. LOS SOCIOS TENDRÁN DERECHO PREFERENTE DE AUMENTAR SU CAPITAL A PRORRATA DE SUS PARTICIPACIONES. LOS SOCIOS DECLARAN QUE EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL SERÁ EL SIGUIENTE:

COMPOSICIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL



SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL	CAPITAL TOTAL	Nro. PARTICIPACIONES
Arq. Pedro Moreno J.	30.398,00	164.193,00	194.591,00	194.591,00
Ing. Andrés Moreno J.	1,00	0,00	1,00	1
Dr. Juan Moreno Jarrín	1,00	0,00	1,00	1
	30.400,00	164.193,00	194.593,00	194.593,00

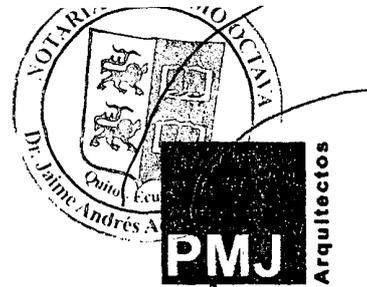
QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, DECLARAN HABER REALIZADO EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL DE LA FORMA Y VALORES DETALLADOS ANTERIORMENTE, CONFORME A LOS LIBROS SOCIALES, Y A LO DISPUESTO POR LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE, ASÍ TAMBIÉN DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUESTRA EMPRESA NO ES CONTRATISTA DEL ESTADO, NI DE NINGUNA DE SUS INSTITUCIONES. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO, PARA LA PLENA VALIDEZ DE LA PRESENTE. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL DOCTOR ROBERTO ZAPATA T., CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO, PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO LO CUAL DOY FE.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

5



ARQ. PEDRO MORENO JARRÍN
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA
C.C. 17063.50188



Quito, 18 de Junio del 2013

Señor Arquitecto
PEDRO MANUEL MORENO JARRIN
Ciudad

De nuestra Consideración:

Nos es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios, en sesión celebrada el 17 de Junio del 2013, nombró a usted **GERENTE GENERAL de PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA**, por un periodo de **cinco (5) años**.

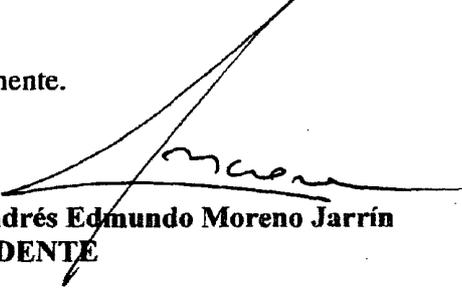
En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Junta General, cúmpleme extenderle el presente nombramiento en su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en los estatutos.

La Representación Legal de la compañía es ejercida por el Gerente General y sus atribuciones y deberes se encuentran detallados en los estatutos de la compañía.

La compañía **PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA.**, SE CONSTITUYÓ mediante escritura pública celebrada el 14 de Abril del 2008 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 23 de Junio del 2008.

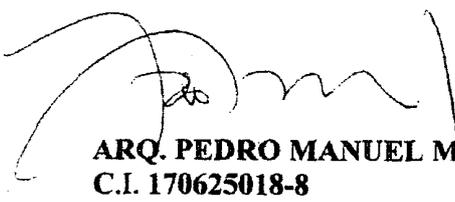
Al pie del presente nombramiento agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y que sirva para legitimar su personería.

Atentamente.


Ing. Andrés Edmundo Moreno Jarrín
PRESIDENTE

Dejo constancia que esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA.**

Quito, a 18 de Junio del 2013


ARQ. PEDRO MANUEL MORENO JARRIN
C.I. 170625018-8

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 25616

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22159
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9477
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/06/2013
FECHA ACEPTACION:	18/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PMJ ARQUITECTOS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706250188	MORENO JARRIN PEDRO MANUEL	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 14/04/2008 NOTARIA 40 UIO RM 23/06/2008 TF

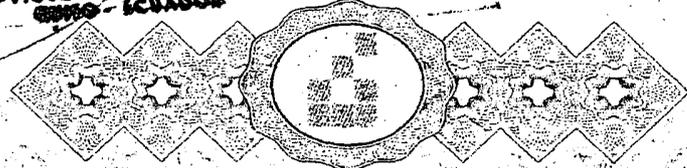
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

RAZÓN CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES EN ORIGINAL
 EL ORIGINAL QUE ANTECEDE EL ANSIO QUE EN ORIGINAL
 PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UN (S) JA(S)
 ORIGINAL PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI (S) FOLIOS DE
 FOTOCOPIA(S) QUE
 DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 QUITO A 28 DE DICIEMBRE DE 2013 N56-78 Y GASPAR DE VILLARRO
 QUITO A 28 DE DICIEMBRE DE 2013



EL NOTARIO
 DOCTOR JUAN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
 QUITO - ECUADOR



Dirección Nacional de Registro de Empresas Públicas
 Cantón Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792144132001
RAZON SOCIAL: PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MORENO JARRIN PEDRO MANUEL
CONTADOR: VEGA DALGO JESSICA DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/06/2008	FEC. CONSTITUCION:	23/08/2008
FEC. INSCRIPCION:	17/07/2008	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA Y DISEÑO.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. 10 DE AGOSTO
 Número: N42-221 Intersección: FALCONI Edificio: PEREZ ESPINOSA Oficina: LOCAL A-3 Referencia ubicación:
 FRENTE A LA ESTACION NORTE DEL TROLEBUS Celular: 097100723 Email: pmcromo1@interactiva.net.ec Teléfono
 Trabajo: 022240053 Teléfono Trabajo: 022254584 Teléfono Trabajo: 022248713

DELEGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
 JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

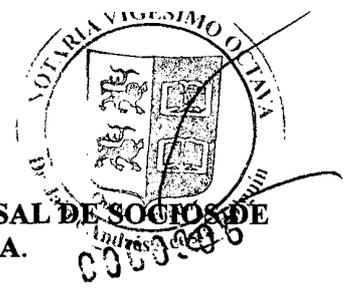
ABIERTOS:	1
CERRADOS:	0

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JEHF1806DE Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 633 Y RAMIREZ Fecha y hora: 04/03/2010





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Fecha: 18 de Mayo del 2012

Clase: Sesión General Extraordinaria y Universal

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de Mayo del 2.012, siendo las 09h00, en el domicilio principal ubicado en las Avenidas 10 de Agosto N40-207 y Falconí, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA., presidida por el Ing. Andrés Moreno Jarrín, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario el Gerente General de la compañía el Arq. Pedro Moreno Jarrín, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) Arq. Pedro Moreno Jarrín, propietario de 30.398 participaciones; 2) Ing. Andrés Moreno Jarrín, propietario de 1 participación, y 3) Dr. Juan Moreno Jarrín, propietario de 1 participación.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$. 30.400,00 (Treinta mil cuatrocientos 00/100 dólares norteamericanos), dividido en 30.400 (Treinta mil cuatrocientas) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$. 1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, el Presidente, declaró instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal; así como se acuerda por unanimidad tratar a continuación el siguiente punto del orden del día, que será objeto de estudio y resolución:

APROBACION PARA QUE EL SOCIO SEÑOR ARQ. PEDRO MORENO JARRIN REALICE UN AUMENTO DE CAPITAL E INCREMENTE SUS PARTICIPACIONES.

Tratándose el único punto del orden del día, toma la palabra el señor Arq. Pedro Moreno Jarrín, y manifiesta que la compañía va a realizar proyectos de vivienda y para tal efecto se requiere financiamiento de alguna institución financiera del país y para obtener dicho crédito la compañía debe tener un capital registrado y superior a los treinta mil cuatrocientos dólares norteamericanos; en virtud de lo cual el Arq. Pedro Moreno aportará como aumento de capital la suma de \$. 164.193,00, como aporte en numerario, y que es depositado en la cuenta de la compañía; ya que al momento tiene un capital suscrito y pagado de TREINTA MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (USD. 30.400,00).

Sugiere por tanto que, por convenir a los intereses de la empresa, es aconsejable incrementar su capital, ya que se estaría mejorando la capacidad competitiva en el mercado nacional, además que es necesario dar un impulso económico a la misma y beneficiar a la compañía.

Indica el Presidente que es conveniente que los socios tomen una resolución de aumentar el capital social de la empresa, a la suma de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS.

Resolución # 27 18/V/012

RESOLUCION Y APROBACION PARA QUE EL SOCIO SEÑOR ARQ. PEDRO MORENO JARRIN REALICE UN AUMENTO DE CAPITAL E INCREMENTE SUS PARTICIPACIONES.

Luego de analizar el tema, los socios acuerdan con el voto unánime aprobar que el señor Arq. Pedro Moreno Jarrín Moreno aporte como aumento de capital la suma de\$. 164.193,00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS)

1. Los socios aprueban por tanto elevar el capital social de la compañía de la suma de USD. \$. 30.400,00 a USD \$. 194.593,00, debiendo, una vez que se apruebe el aumento de capital y se concluya su proceso de registro, emitirse nuevas participaciones hasta por un monto de USD. \$. 194.593,00 de un valor unitario de USD \$. 1,00 por cada participación que puede emitirse en uno o varios certificados representativos de tales participaciones, de acuerdo al requerimiento de los socios.

2.- De lo resuelto, el futuro capital quedará distribuido de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN INTEGRACIÓN AUMENTO DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL	CAPITAL TOTAL	Nro. PARTICIPACIONES
Arq. Pedro Moreno J.	30.398.00	164.193.00	194.591.00	194.591,00
Ing. Andrés Moreno J.	1,00	0,00	1.00	1
Dr. Juan Moreno Jarrín	1,00	0,00	1.00	1
	30.400,00	164.193.00	194.593.00	194.593,00

3.- Reformar el Artículo Cuatro del Estatuto Social de la compañía el que de hoy en adelante dirá:

“Artículo Cuatro.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 28/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US \$. 194.593,00) dividido en CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de dólar cada una.” Las participaciones constarán en certificados de aportaciones no negociables. Para la cesión de participaciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Los socios tendrán derecho preferente de aumentar su capital a prorrata de sus participaciones. Los socios declaran que la totalidad de las aportaciones se hacen de tal manera que el cuadro de integración de capital será el siguiente:



SOCIO	APORTE ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL RESULTANTE
Arq. Pedro Moreno J.	30.398,00	164.193,00	194.591,00
Ing. Andrés Moreno J.	1,00	0,00	1,00
Dr. Pedro Moreno Jarrín	1,00	0,00	1,00
TOTAL	30.400,00	164.193,00	194.593,00

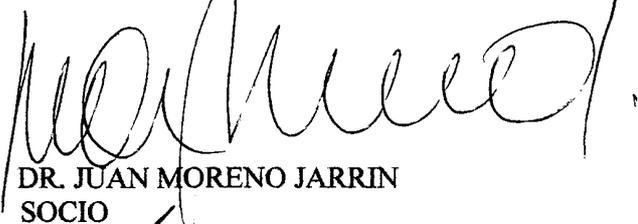
4.- Conceder al Gerente General Arq. Pedro Moreno Jarrín, autorización para que proceda a realizar los trámites legales requeridos para formalizar el aumento de capital a la suma de Ciento noventa y cuatro mil quinientos noventa y tres Dólares Norteamericanos (USD. \$. 194.593,00) y la reforma del artículo Cuatro de los Estatutos Sociales, pudiendo concurrir a la suscripción de la respectiva escritura pública.

5.- Los señores Ing. Andrés Moreno Jarrín y Dr. Juan Moreno Jarrín en sus calidades de socios de la compañía renuncian a su derecho preferente para realizar aumento de capital en la compañía PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Concluido el temario, objeto de la Junta el Presidente concede un receso, para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 18 días del mes de Mayo del 2012, siendo las 13H00/


ARQ. PEDRO MORENO JARRIN
GERENTE - SOCIO


DR. JUAN MORENO JARRIN
SOCIO


ING. ANDRES MORENO JARRIN
PRESIDENTE
SOCIO

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA.. FIRMANDOLA Y
SELLANDOLA EN, QUITO A, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

0900008

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO



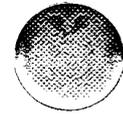
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

MH

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



TRÁMITE NÚMERO: 64396

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	42627
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4271
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

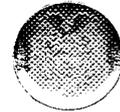
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706250188	MORENO JARRIN PEDRO MANUEL	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	15/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	164193,00
Capital	194593,00



5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2021 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE JUNIO DE 2008, TOMO: 139.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 6-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL